ELDORADO Mnes., 12 de Mayo de 2025.-

A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL

REGISTRO DE LAS PERSONAS

DE LA PROV. DE MISIONES

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de los Sres. Jueces del Tribunal en lo Penal Nº 1 de la III Circunscripción Judicial, sito en Calle San Juan Nº 1794, 3º P.- Eldorado Mnes., en autos caratulados: **"EXPTE. Nº53178-D-2021 "BOSING FABIAN ROBERTO Y GONZALEZ DAVID ALEJANDRO S/ ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA IMPROPIA Y POR HABERSE COMETIDO CON UN ARMA DE FUEGO CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO SER ACREDITADA O CON UN ARMA DE UTILERÍA EN CONCURSO IDEAL CONCURRIENDO REALMENTE CON LOS DELITOS DE PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD AGRAVADA POR HABERSE COMETIDO CON VIOLENCIAS Y AMENAZAS Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN LEGAL" (Expte. de origen Nº53178/2021, reg. Juzgado de Instrucción Nº2 - Sec. Nº2)** a los fines de las anotaciones que establecen en su Capitulo XVII- Art. 88 y 89 de la ley 26.413 y art. 511 del Código Procesal Penal, Ley XIV-Nº 13 de D.J.M. respecto de lo resuelto en dichas actuaciones y que en su parte pertinente dice: *"Eldorado, Misiones, 13 de Agosto de 2024.-* ***SENTENCIA Nº89/2024. Y VISTOS:...SE RESUELVE: I) CONDENAR a BOSING FABIAN ROBERTO*** *de filiación en autos, a la* ***PENA de OCHO (08) AÑOS DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES MÁS COSTAS,*** *por ser penalmente responsable de los delitos de* ***ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA - IMPROPIA - Y POR HABERSE COMETIDO CON UN ARMA DE FUEGO CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO SER ACREDITADA O CON UN ARMA DE UTILERÍA EN CONCURSO IDEAL CONCURRIENDO REALMENTE CON LOS DELITOS DE PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD AGRAVADA POR HABER SIDO COMETIDA CON VIOLENCIAS Y AMENAZAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN LEGAL TODOS EN CALIDAD DE COAUTOR*** *(Arts. 166 inc. 2º primer supuesto; 166 último párrafo; 142 bis inc. 1º y 189 bis inc. 2º primer párrafo; 45; 54; 55; 12 y 29 inc. 3, todos del CÓDIGO PENAL ARGENTINO), declarándolo formalmente* ***REINCIDENTE POR SEGUNDA VEZ*** *[art. 50 C.P.].* ***II) CONDENAR a GONZÁLEZ DAVID ALEJANDRO*** *de filiación en autos, a la* ***PENA de SIETE (07) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES MÁS COSTAS,*** *por ser penalmente responsable de los delitos de* ***ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA - IMPROPIA - Y POR HABERSE COMETIDO CON UN ARMA DE FUEGO CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO SER ACREDITADA O CON UN ARMA DE UTILERÍA EN CONCURSO IDEAL CONCURRIENDO REALMENTE CON LOS DELITOS DE PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD AGRAVADA POR HABER SIDO COMETIDA CON VIOLENCIAS Y AMENAZAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA***

DE FUEGO DE USO CIVIL SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN LEGAL TODOS EN CALIDAD DE COAUTOR *(Arts. 166 inc. 2º primer supuesto; 166 último párrafo; 142 bis inc. 1º y 189 bis inc. 2º primer párrafo; 45; 54; 55; 12 y 29 inc. 3, todos del CÓDIGO PENAL ARGENTINO).* **FDO. DRES.; ANGEL ATILIO LEON; ADRIANA ANDINO; OSCAR ANIBAL FAVA GALLARDO (Por Subrogación Legal); JUECES DEL TRIBUNAL PENAL Nº 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES; DR. RODOLFO R. BACCHIN, SECRETARIO.”--**

Los datos personales delos condenados*:*

FABIÁN ROBERTO BOSING, (a) no posee; **D.N.I. Nº 29.155.582,** argentino; estado civil, casado; nacido el día 26 de septiembre de 1.981, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; de ocupación, albañil; con instrucción, sabe leer, escribir y firmar; actualmente detenido en la U.P.-III-Eldorado- y con domicilio en Bº Christiansen, del Km. 3, Mz. Nº 137, casa Nº 7, de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; hijo de Carmen Sofía Romero y Roque Roberto Bosing;

El vencimiento total de la pena impuesta, de **Fabian Roberto BOSING** será el día primero de Mayo de dos mil veintinueve **(01/05/2029).-** dado su condición de **REINCIDENTE POR SEGUNDA VEZ** (art. 50 C.P.)**, NO** le corresponde acceder al beneficio de la **Libertad Condicional** (art. 14 del C.P.A.). El **registro** de dicha condena **caducará** a todos los efectos el día primer de Mayo de dos mil treinta y nnueve (01/05/39), de conformidad al art. 51. 2 do. Párrafo inc. 2ª del C.P.

DAVID ALEJANDRO GONZÁLEZ, (a) no posee; **D.N.I. Nº31.141.720**, argentino;estado civil, soltero; nacido el día 22 de octubre de 1.984, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; de ocupación, herrero; con instrucción, sabe leer, escribir y firmar; actualmente detenido en la U.P.-III-Eldorado- y con domicilio en calle Suiza Nº 1.994, esquina Vicente López, Bº Las Lomas, Km. 9, de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; hijo de Mirta Noemí González.

E**l vencimiento total** de la pena impuesta, de **David Alejandro GONZALEZ** será el día primero de Noviembre de dos mil veintiocho **(01/11/2028)**, y de concurrir los extremos legales previstos en los art. 13 del C.P. y 517 sgtes. y ccdtes. del C.P.P., podrá acogerse al beneficio de la **Libertad Condicional**, a partir del día primero de Mayo de dos mil veitiseis **(01/05/2026).** El **registro** de dicha condena **caducará** a todos los efectos el día primero de Noviembre de dos mil treinta y ocho (01/11/38), de conformidad al art. 51. 2 do. Párrafo inc. 2ª del C.P.

Sin otro particular, salúdole muy atentamente.

OFICIO I.D. N.º28372270-TP-25.

F.B.

Digitally signed by BACCHIN Rodolfo
Date: 2025.05.12 13:01:17 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26

del mes de Mayo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1487-J-25 oficio 28372270 de fecha

245199 Fº 126

en Expte Nº 53178/D-2021 Bohing Fabian

Roberto y Gonzalez David Alejandro s/ Robo

calificado por el uso de armas impropias (...)

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: libro nº 05 Folio 144 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. B. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Acta Nº 73.

BOSING Fabian R. Y DE GONZALEZ David A.

Corresponde al Expte Nº 1487-J-25. Oficio Nº 28372270/25 de Fecha 12/05/25
Venido del Juzgado Tribunal Penal Nº 1 ... Secretaria Nº 2 .....
Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, Pais Argentina ..
Autos Caratulados: "Expte. Nº 53178-D-2021 Bosing Fabian Roberto y Gonzalez David Alejandro s/ Robo calificado por el uso de arma impropia..."
INHABILIDADES e ~~INCAPACIDADES, INSANIA - CURATELA~~
Apellido y Nombre: Bosing Fabian Roberto (8 años de Prisión)....
D. N. I. Nº 29.155.582 — Y DE: Gonzalez, David Alejandro (7 años y 6 meses de Prisión)... DNI Nº 31.141.720.....
Fdo: León, Andino y Gallardo Juez Fdo: Rodolfo R. Bacchin, Secretario
Posadas: Misiones 28 de Mayo de 2025.....

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO CIVIL - MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 04 de Junio de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 53178-D-2021 BOSING FABIAN ROBERTO Y GONZALEZ DAVID ALEJANDRO S/ ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA IMPROPIA Y POR HABERSE COMETIDO CON UN ARMA DE FUEGO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 03.06.2025 11:19:43